



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca

C I R C U L A R CSJNSC22-309

FECHA: 13 de octubre de 2022

PARA: **TODOS LOS DESPACHOS JUDICIALES DE LA SECCIONAL**

DE: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA

ASUNTO: *“LIQUIDACIÓN PATRIMONIAL DE PERSONAL NATURAL NO COMERCIANTE RAD. 680014003004-2022-00411”*

Respetados funcionarios,

La Secretaria General Sala Administrativa - Seccional Bucaramanga, vía correo electrónico, informa que el Juzgado Cuarto Civil Municipal Bucaramanga – Santander, informa con auto adiado del 09 de agosto de 2022, ordenó dentro del proceso, identificado bajo radicado No **680014003004-2022-00411**, la apertura de la liquidación patrimonial de la señora **GRACIELA SANCHEZ BUSTOS** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.436.806**

Por lo anterior, se solicita a Magistrados y Jueces de esta jurisdicción, para que comuniquen todos los asuntos judiciales que se gestionan o se encuentran pendiente en sus respectivos despachos respecto del deudor, sean informado a la mayor brevedad posible al siguiente correo: j04cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Se anexa para los fines pertinentes las diligencias allegadas por el Juzgado Cuarto Civil Municipal Bucaramanga – Santander, respecto al proceso de referencia

FAVOR REMITIR INFORMACION DIRECTAMENTE AL CORREO:

j04cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Cordialmente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

MIBT/GOS

Palacio de Justicia Bloque C, Oficina 414 Tel. 5 743156 E-mail
secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co www.ramajudicial.gov.co

SC5780-4-17

